

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-01024-00
Demandante : SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA
Demandado : CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL (FL. 52 AL 56) PRESENTADO POR EL DOCTOR **JUAN DAVID GOMEZ PEREZ**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **15 DE AGOSTO DE 2014.**

EMPIEZA TRASLADO : 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014

VENCE TRASLADO : 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria